



Asunción, 28 de noviembre de 2024.-

Señor:

**Dr. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

**Presente:**

Me dirijo a Usted, en relación a las observaciones realizadas al llamado: **SOLICITUD DE COTIZACIONES Nº 02/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ACONDICIONADORES DE AIRE" ID Nº 456.263**, en el Marco del "Proyecto Mejoramiento de la Inserción a los Mercados de Productores Agrarios Organizados y Comunidades Indígenas en la Región Oriental (PIMA) – Convenio de Préstamo BIRF Nº 9064-PY; correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), según siguiente detalle:

#### Observaciones del Verificador

##### 1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

###### 1. Documentos del SICP

**Falta remisión de resolución de la Máxima Autoridad**

Verificados los documentos remitidos a través del SICP, se observa que no ha sido remitida la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad. Se solicita la remisión del mencionado documento.

Comentario

Reiteración

**Respuesta:**

- Se adjunta a la presente Resolución MAG Nº 1650/2024.-

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.



**Abg. EVELIO FABIO VILLASANTI**  
Jefe SUOC-DINCAP